



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Conociendo el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia

PNAIA 2021



Las niñas, niños y adolescentes somos primero.

¿Qué es el PNAIA 2021?

Es el documento marco de las estrategias, acciones y programas, que deben asumir y ejecutar los sectores e instituciones del Estado y la sociedad civil, para lograr el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes peruanos.



Esto quiere decir que el Estado y la sociedad civil deben trabajar para cumplirlo.

El PNAIA 2021 tiene:
4 objetivos estratégicos.



1 Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas, niños de 0 a 5 años de edad.

- Embarazos y nacimientos saludables con atención prioritaria en zonas rurales y comunidades nativas.
- Estado adecuado de nutrición y salud.
- Estimulación temprana para los más pequeños.
- Acceso a servicios de salud y educación inicial de calidad.



2 Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad.

- Acceso a educación primaria de calidad, inclusiva, con respeto de la cultura y libre de violencia.
- Protección frente al trabajo infantil.



3

Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad.



- Acceso a educación secundaria de calidad, inclusiva, con respeto de la cultura y libre de violencia.
- Protección frente al trabajo peligroso.
- Reducción de embarazos adolescentes.
- Disminución del consumo de drogas legales e ilegales.

- Disminución de adolescentes en conflicto con la ley penal.
- Reducción de casos de VIH y SIDA.
- Acceso a una atención de salud de calidad.
- Disminución de la explotación sexual.



4

Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.



- Derecho al nombre y a la identidad de manera universal y oportuna.
- Acceso a servicios especializados de educación y salud para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Protección frente a la trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual, laboral y mendicidad.
- Participación de niñas, niños y adolescentes en el ciclo de políticas públicas que les involucren o interesen.
- Atención prioritaria e integral en casos de desastres naturales y emergencias.
- Disminución de la violencia familiar y escolar.
- Reducción de casos de violencia sexual.
- Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales se integran a una familia.
- Niñas, niños y adolescentes no participan en conflictos internos.
- Protección frente a la tuberculosis.
- Seguro de salud para todas las niñas, niños y adolescentes.



EL PNAIA PRIORIZA

la acción por la infancia y la adolescencia. A diferencia de los planes nacionales anteriores, el PNAIA 2021 incluye metas emblemáticas consideradas como prioritarias y esenciales para el desarrollo de la infancia y la adolescencia.

Metas Emblemáticas del PNAIA para el 2021



1. La desnutrición crónica infantil se reduce al 5%.
2. El 100% de niñas y niños de 3 a 5 años de edad accede a una educación inicial de calidad.
3. El 70% de niñas y niños peruanos de segundo grado de primaria alcanza un nivel suficiente de comprensión lectora y razonamiento matemático.
4. La tasa de maternidad adolescente se reduce en un 20%..
5. Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa, una educación secundaria de calidad.
6. ¡En el Perú no se maltrata a la infancia!. Disminuye la violencia familiar contra niñas, niños y adolescentes.

¿Quiénes son responsables del cumplimiento del PNAIA 2021?



Todas y todos somos responsables de cumplir el PNAIA 2012-2021. Tanto el Estado como la sociedad civil deben trabajar para lograr su cumplimiento.

“Las niñas, niños y adolescentes debemos exigir el respeto a nuestros derechos y asumir nuestras responsabilidades”



El Cumplimiento del PNAIA 2021 es obligatorio y está aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, que a su vez conforma la Comisión Multisectorial encargada de su implementación.

Las niñas, niños y adolescentes somos primero.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Jr. Camaná 616 - Lima
Teléfono: 626-1600
www.mimp.gob.pe